

PROTOCOLO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES EN EL MARCO DEL AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO COVID-19.

Considerando el DECKNU N°260/2020 de Emergencia Sanitaria y Epidemiológica, N°297/2020 que establece el Aislamiento Social, Obligatorio y Preventivo y Normativas Complementarias y N° 355/2020, los Decretos Provincial 330/20 por el que declaró la Emergencia Epidemiológica y Sanitario Provincial, en el ámbito del territorio de la Provincia de Misiones y Nros. 331, 332, 450 ,470 y demás normativas nacionales, provinciales y municipales complementarias del corriente año y la necesidad de establecer un Protocolo Provincial para regular la actividad de los profesionales de Ciencias Económicas, se proponen las siguientes pautas de cumplimiento:

1. Atenderá únicamente a los matriculados **de acuerdo a turnos prestablecidos**. Para ello convocará únicamente al personal necesario para cumplir tareas esenciales y en horario restringidos de 8:00 a 12:00 hs, en todas las oficinas de la provincia de Misiones.
2. Realizará los trámites objetos de **LEGALIZACIÓN** (no urgente) diferenciando dos etapas, a.- on line y b.- apersonándose el matriculado en las oficinas que dispone el Consejo.
 - a.- se realizará conforme al siguiente procedimiento: se solicitará legalización a los correos electrónicos que se detallan en el presente en el punto. Deberán enviarse adjuntas las boletas BHON y TAS generadas en autogestión Profesionales, debidamente confirmadas, y los comprobantes de depósitos/transferencias, realizadas por el trámite de honorarios y la tasa de legalización.

El trabajo profesional con sus respectivos informes a legalizar deberá enviarse escaneado en un solo archivo en formato PDF.

Remotamente y luego de verificar lo aportado, el personal del Consejo cargará el trabajo al sistema, y lo remitirá a la Secretaría Técnica para su revisión.

Aprobados por la Secretaría Técnica del CPCE los trabajos citados, se comunicará al matriculado por los medios electrónicos implementado a través de su programa de autogestión profesional, para que procedan a dejar los documentos físicos correspondientes a la aprobación citada en el Consejo, para la finalización del trámite.

b.- La de los trabajos terminados al matriculado se hará en los turnos que la institución disponga, teniendo en cuenta los horarios restringidos de atención.

Durante el tiempo de permanencia en el CPCE para atención al matriculado, el personal dependiente y los profesionales de la Secretaría Técnica deberán usar guantes, barbijos, alcohol en gel, etc., y se deberán respetar las distancias establecidas por las normas vigentes.

El CPCE acondicionará sus instalaciones y procedimientos para evitar aglomeraciones.

3) Respecto del matriculado y atención en sus oficinas: **deberán funcionar a puertas cerradas** en horario reducido, y teniendo en cuenta los horarios que permite cada municipio para el funcionamiento de las actividades esenciales. Solamente se podrá recibir y/o retirar documentación de sus respectivos clientes previo establecimiento por parte del estudio de un protocolo de turnos.

4) Todo otro tipo de trámite que este dentro de las facultades del CPCE se encontraran suspendidas hasta tanto el mismo pueda volver a funcionar normalmente. Todas las consultas se atenderán vía mail en las direcciones antes detalladas.

5) Delegaciones, horarios, lugares de atención y dirección de correo electrónico indicados para trámite on line.

LOCALIDAD	DIRECCION	TELEFONO	HORARIO	MAIL TRAMITE ON LINE	RESPONSABLE
Apóstoles	Alvear 1327	03758-424689	08,00 a 12,00	apostoles@cpcemnes.org.ar	Cr. Nicolás Cazut
Posadas	Bolívar 2344	0376-4425358	08,00 a 12,00	secretaria@cpcemnes.org.ar	Cra. Patricia Wintoniuk
Eldorado	Alemania 1770	03751-420551	08,00 a 12,00	eldorado@cpcemnes.org.ar	Cra. Karen Diesel
J. América	Cuba 789	03743-461545	08,00 a 12,00	jardinamerica@cpcemnes.org.ar	Cra. Patricia Mallmann
L. N. Alem	J.J. Paso 164	03754-421726	08,00 a 12,00	alem@cpcemnes.org.ar	Cr. N. Thoux
Oberá	San Luis 72	03755-424028	08,00 a 12,00	obera@cpcemnes.org.ar	Cr. Gustavo Mattos
Pto. Iguazú	Av. Brasil 125 PA	03757-423263	08,00 a 12,00	pueltoiguazu@cpcemnes.org.ar	Cr. Horacio Acosta
Pto. Rico	Av. 9 Julio 2439 L2	03743-477343	08,00 a 12,00	puertorico@cpcemnes.org.ar	Cr. Carlos Junglut